AÑO I — MADRID 9 DE NOVIEMBRE DE 1885 — NUMERO 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid y Provincias, 2 pesetas 50 céntimos el trimestre, por corresponsal 3 pesetas.

Extranjero, 30 pesetas un año.

Antillas, un año 20 pesetas.

Filipinas, un año 35 pesetas.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO Á DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuarta plana á precios convencionales.

En primera plana á DOS pesetas la línea.

Comunicados y remitidos á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS la línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, DON MARTIN PERILLAN MARCOS (ABOGADO), CALLE DEL PRADO, 15, PRINCIPAL IZQUIERDA

Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari et quæ sunt Dei Deo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

EL TEMPLO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

III

Querer es poder, decía Napoleon I, y este axioma bien puede aplicarse á la construccion de la Catedral de Madrid. Si la gran poblacion Católica que existe en esta capital quiere—que sí querrá si se tocan aquellos resortes que son necesarios en estas cosas—es indudable que aumentarán de un modo extraordinario los recursos, y que las obras emprendidas adquirirán una vigorosa actividad, en relacion á la importancia y á la necesidad que existe para que sea un hecho real y tangible la realizacion completa de aquella obra.

En 1860, si mal no recordamos, y despues de la gloriosa campaña de Africa, el Ministerio O'Donnell, publicó un decreto, sancionado por S. M. la Reina doña Isabel II, por el cual se mandaba que se construyese en Madrid una Catedral arbitrando ciertos recursos para llevar á cabo aquel pensamiento.

Nuestras discordias políticas dieron al traste con un proyecto tan conveniente, el cual murió sin haberse dado un paso en él, quedando en pié el lenguaje de la materia, y muerto, por decirlo así, el lenguaje del alma.

No faltaron periódicos que de cuando en cuando, y á manera de relámpagos fugaces, se ocuparan sobre la necesidad imperiosa de que se edificase un suntuoso templo donde se diese grandioso culto al Dios vivo, pero al instante cualquier acontecimiento político borraba la impresion producida, como la ola borra la huella impresa en la arena, y el tiempo pasó frio é indiferente, sin que llegase la hora feliz que la religiosidad del pueblo de Madrid deseaba con ansia.

Por fortuna, hoy nos encontramos con la obra en edificacion, y lo que falta, como digimos en nuestro número anterior, es que se dé más espacioso campo á la piedad pública, para que las ofrendas afluyan de todas partes, es decir, desde el palacio de nuestros grandes hasta las bohardillas del obrero.

No es suficiente, á nuestro juicio, el cauce que hoy sirve para que por él fluya la corriente de generosos donativos que sirven para alimentar la fábrica; es necesario ensancharlo y extenderlo hasta todos los extremos de Madrid; es preciso que por dicho cauce corra, desde el billete de Banco del hombre acaudalado, hasta el céntimo humilde del pobre trabajador, por que todo lo que no sea obrar en este sentido, es no adelantar lo que se debiera en la coustruccion de la Catedral.

¿No hay en Madrid en cada barrio personas de verdadero celo religioso, de posicion desahogada é independiente? Es indudable que las hay. Pues nosotros propondríamos lo siguiente á la piadosa junta que interviene en la recaudacion de fondos para la edificacion del templo de Santa María de la Almudena:

1.º Nombramiento de una junta especial en cada barrio, subordinada á la junta central que hoy existe, la cual se formaria de aquellas señoras que tuvieran más influencia, más celo y más interés para el caso.

Esta junta podria admitir en su seno el número de damas suficiente para que estuviese debidamente representada pero su accion benéfica estaria limitada á la demarcacion del barrio respectivo.

2.º Constituida dicha junta, y con auxilio de las personas conocedoras de dicho barrio, debia nombrarse en cada calle, segun el número más ó ménos grande de sus vecinos, hombres idóneos y celosos por el desarrollo del pensamiento, los cuales, por parejas, tendrian el deber de ir casa por casa, habitacion por habitacion, interesando á los expresados vecinos para que todos los domingos diesen una ofrenda con arreglo á sus medios y voluntad, quedando dichas parejas en recoger los donativos que se hicieren al objeto indicado.

3.º Los que adquiriesen esta obligacion deberian ser vecinos de la misma calle, conocidos en ella, y por consiguiente, relacionados en lo posible con los que la habitasen.

Como el trabajo seria bastante penoso, la junta del barrio nombraria el personal voluntario y desinteresado que quisiera tomar sobre sí la colecta dominical.

4.º Este personal depositaría en la junta de barrio el fruto de la cuestacion semanal, y esta á su vez lo entregaria oportunamente á la junta principal.

De este modo, Madrid se veria envuelto, por decirlo así, en una inmensa red de piedad y de caridad, y contaria con cuantiosos recursos para atender á los grandes gastos que son indispensables para feliz remate la construccion del templo de Nuestra Señora.

A muchos podrá parecer irrealizable esta idea, que es análoga en su esencia á la que ha servido á las Hermanitas de los Pobres para construir el edificio que hoy se enseñorea majestuoso en la avenida de la calle de Santa Engracia y Almagro; pero si la respetabilísima junta que hoy está al frente de la recaudacion de fondos se ocupase de ello, es seguro que al cabo de poco tiempo estaria realizado el pensamiento.

La piedad existe; pero es menester removerla, es necesario excitarla.

Muchas familias desdeñarian acaso el dar un óbolo mensual para el objeto propuesto; pero la mayoría se prestaria gustosa, tanto más cuanto el sacrificio que la misma se impusiera no podria serle gravoso por que seria voluntario en analogía con sus medios.

El céntimo del pobre se mezclaria al real del que pudiera algo; este real se mezclaria á la peseta del que estuviese en mejores condiciones, y como no entraria para nada el sentimiento de la emulacion, y sí el de la voluntad, fórmese una idea de lo que ingresaria de este modo en los fondos consagrados á tan piadoso objeto:

Por eso digimos al principio. Querer es poder

Quiérase, y la Catedral de Madrid puede ser una realidad en pocos años.

Hablando un periódico *aleman* de nuestras posesiones en el Pacífico reconoce lo siguiente:

Primero, que su conservacion durante más de tres siglos es debida á la influencia de los frailes; y Segundo, que ya el principio Católico no es tan potente en el pueblo indígena y pueden facilmente arrancarse á España.

La confesion es preciosa, tanto más cuanto que brota de un protestante y de una nacion, que si bien no es enemiga de España, al menos nos ha tratado como á tales.

Algo podrían aprender de esto no solamente los políticos fanáticos y sectarios, que desconociendo el valor y prestigio del principio católico, le hacen guerra á muerte y quisieran verle desaparecer del mundo, y mucho más que esto deberian estudiar los gobernantes, pues ya lo saben: «España hizo respetar su pabellon en Ultramar mientras el Catolicismo reinó allá en todo su esplendor; pero ya que hoy no sucede así, *¡pueden facilmente serla arrebatadas estas posesiones!*»

Por un reciente telégrama de Roma se asegura que el último viernes se publicó en aquella capital una encíclica de Su Santidad acerca de los deberes de los Católicos que viven en las sociedades modernas. Segun las noticias recibidas, la encíclica está dividida en tres partes. La primera trata de la tésis cristiana; la segunda, del estado en nuestros tiempos de la sociedad, y la tercera de los deberes de los católicos que al mismo tiempo que católicos son ciudadanos de las indicadas sociedades.

Esperamos conocer el nuevo y precioso documento que ha emanado de la sabiduría de Su Santidad, para consignarlo inmediatamente en las columnas de este periódico.

Haciendo un periódico la síntesis del discurso del Sr. Castelar pronunciado en la conferencia del Círculo Mercantil el sábado por la noche, dice que dijo el citado orador:

«Despues de ensalzar en párrafos brillantes el régimen comercial, afirmó que en España no hay sacristan que no diga que pasa todo el dia falsificando la historia, y todo porque en una improvisacion discutiendo con Manterola llamó frailes á los monjes del siglo XI Para justificarse, manifestó que habia sido durante 15 años catedrático de Historia, que habia escrito algunos libros traducidos hoy al leguanje de todos los países cultos, y que las censuras que se le dirigen en dicho sentido parten de un género nuevo de frailes, de los frailes de levita.»

Es decir, que porque el Sr. Castelar ha sido catedrático de Historia por espacio de quince años ha de ser infalible en sus apreciaciones y no ha de haber derecho para criticarle. Pues no señor; cualquier *sacristan* ó cualquier *fraile de levita* que tenga conocimiento de la Historia, sabe hoy perfectamente que el Sr. Castelar hace una historia á su manera que no deja de tener grandes tropiezos.

La prueba está en que la correccion del Sr. Manterola aún le hace cosquillas.

FOLLETIN (2)

SAN TORCUATO

Y

LOS APOSTÓLICOS

(Continuacion)

estuviese en Granada, (1) y por consiguiente, que honrase con su presencia á la colonia *Accitana* cuando se dirigió, enardecido por la Fé, á las pintorescas faldas del monte Ilipulitano.

La inspirada María de Agreda, cuyo corazon era todo amor, dice que en Granada ó *Illiberi*, fué preso Santiago por los gentiles, pero apareciéndosele la Virgen, rompió sus cadenas, y dejándole cien ángeles para que le acompañasen, volvió milagrosamente á Jerusalem, como habia venido.

Santiago abandonó á Granada seguido de tan celestial comitiva; recorrió toda la Bética, pasó á Toledo; desde allí se dirigió á Portugal, y terminando su viaje en Galicia, tomó asiento en la ciudad de *Iria Flavia*, hoy villa del Padron.

Testigos sagrados de su estancia en aquel país son, por decirlo así, los monumentos y maravillas que brotaron á su paso.

Aquí una fuente cristalina que nace dentro de una modesta ermita; allá un peñasco donde celebraba el Santo Sacrificio de la Misa, si hemos de dar crédito á la tradicion; en otro sitio, un templo pagano hundido tan sólo por la oracion del Apóstol; en otros parajes, mariscos prodigiosos que forman cruces y signos de la Pasion, que arroja el mar luego que desciende la marea, como se vé en las playas de Nuestra Señora de la Barca, en demostracion de haber cruzado el Santo por ellas: y últimamente, vénse inscripciones en esta forma, que patentiza su peregrinacion no léjos del Castro de Cobas.

S. IZÆB. F.

Toda Galicia está llena de otros prodigios dignos de respeto y veneracion, que nos vemos precisados á omitir.

III.

Apenas lanzada en aquel país la palabra evangélica por el Apóstol, cuando Torcuato, que aparece por vez primera formando parte en la sublime mision de Santiago, abraza la Religion Cristiana; Torcuato que segun el grave sentir del ilustre Valdés y del cronista Gonzalez Davila, es su primer discípulo y el primer cristiano de España, quien despojándose de la túnica del pagano se cubre con el modesto manto de la peregrinacion, y proclama la Fé de Jesucristo.

Buscar la pátria de este Santo es robar á cada pueblo el derecho de considerarlo por hijo suyo.

Galicia, Astúrias, Zaragoza, San Torcaz (1), se han disputado por largo tiempo la honra de ser su cuna, «pero quien se halla con más claro derecho para llamarse pátria de San Torcuato (dice el entendido historiador D. Pedro Suarez) es la ciudad de Guadix, por haber nacido en ella para el cielo, mediante el martirio, que tiene veces de Bautismo (segun enseñan San Agustin y unos textos canónicos), y es el verdadero nacimiento, y más propio que el

(1) En demostracion y prueba de este aserto hemos visto una nota impresa en el sermon de gracia que el dignísimo Prelado D. Antonio Rafael Dominguez Valdecañas predicó en la Santa Iglesia Catedral de Guadix en 19 de Febrero de 1855, sobre la declaracion dogmática del Misterio de la Concepcion, en el cual se hace referencia á que en la Historia manuscrita del Sacro-Monte de Granada, compuesta por el Sr. Viana, se dá noticia de existir la tradicion de que en una de sus santas cuevas celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Apóstol Santiago, y que fué Iglesia de los Santos Apostólicos, en donde celebraban y administraban los Sacramentos á los que se convertían.

En cuanto á eso de los *frailes de levita*, solo diremos que el señor Castelar debiera mirarse á sí mismo. El escritor de San Francisco de Asís bien merece una cogulla, pero una cogulla sin vanidad y sin amor propio.

Hablando del general Terreros, dice *La Epoca*:

«Para que todo sea anómalo, en las regiones oficiales se niega que el general Terreros haya adoptado las MEDIDAS MORALIZADORAS que se le atribuyen, y que, por consiguiente, el Gobierno haya tenido necesidad de dirigirle ADVERTENCIA alguna.»

La Fé se encarga de aumentar los tipos de las palabras oportunas, para despues deducir lo siguiente:

«Resulta, pues, que no se pueden tomar MEDIDAS MORALIZADORAS sin que el Gobierno proteste; resulta que el Gobierno es el primer protector de la INMORALIDAD.»

La consecuencia no puede ser más lógica con la manera de expresarse el colega ministerial, y la verdad es que hoy dia no se persigue la inmoralidad como deberia perseguirse.

El *consuelo* que tenemos es que el importantísimo servicio de moralizar forma parte de los programas teóricos de todos los partidos políticos militantes y está excluido del práctico.

Es decir, quela moralizacion jamás llega.

Todo lo que tiene relacion con diversas Ordenes religiosas produce en ciertos colegas una sorda excitacion, que en vano tratan de disimular. Creen dichos colegas que la preponderancia que se piensa dar á los elementos religiosos en Filipinas es un mal, como si la Historia no desmintiese de un modo solemne semejante creencia.

Un colega conservador se expresa así, hablando de la influencia de las Ordenes religiosas en aquellas apartadas regiones:

«La patria agradecida bendice los servicios que sus celosos misioneros le prestan. El Gobierno de S. M. sabe mejor que nadie que mientras los preclaros hijos de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco, enseñen la doctrina del Salvador en aquellas feraces playas Filipinas será lo que la historia de tres siglos dice en todas sus páginas, española y nada más que española. No será, pues, el actual Gabinete, ni ninguno de los que puedan venir, cualquiera que sea su matiz político, los que traten de innovar en este asunto.»

En otro párrafo anterior, dice que «los jesuitas reinstalados en las islas por disposicion que dictó en 1857 el general O'Donnell, ejercen su mision con un celo digno de todo encomio y con lisonjeros resultados para el dominio español.»

¿Qué quieren, pues, los que combaten el crecimiento, y tal vez la anulacion de las Ordenes religiosas de Filipinas y otras colonias españolas?

No creemos patriótico decirlo. Ese dia perderiamos nuestras posesiones de Oriente.

Colonias sin misioneros, son como un cuerpo sin alma.

Ocupándose de la circular del gobernador de Gerona, que ya hemos hablado, y á la que hemos elogiado, dice un colega en su número último:

«Y á que no redacta el ministro de la Gobernacion, jefe de aquellos funcionarios, una circular recordándoles á estos el deber en que están de imitar la conducta del gobernador de Gerona, á fin de que no sean letra muerta, en este Católico país, las disposiciones del Código Penal.

¿A que no?»

Buenísima, inmejorable es la pretension del colega, pero.... no esperamos verla realizada; por ahora debemos conformarnos con que el dignísimo gobernador de Gerona permanezca en su puesto y no sea trasladado, para que así mantenga tan atinado mandamiento.

La Discusion dice en su último número, hablando acerca de la importancia de las Misiones Católicas para la colonizacion:

«¡Todo el mundo! ¿Como no sea el de los neos? Porque por nuestra parte podemos asegurarle que sabemos, porque hemos tenido ocasion de verlo, que acontece todo lo contrario de lo que el colega dice, y es que toda colonia donde han influido las Ordenes religiosas, no han entrado en el camino del progreso mientras no se ha visto libre de la influencia clerical.

Las Misiones no han hecho otra cosa, y esto si que lo sabe todo el mundo, que cambiar la barbárie por el fanatismo ó sea por otra barbárie tan funesta y más perjudicial que la que antes tenian.

¡Conste! ¿eh?

Sí, que conste que no ha sabido usted lo que se ha dicho, querida *Discusion*.

¿Cómo enseñaria nuestro colega á unos salvajes los deberes que para con los demás hombres tienen que guardar?

¿Por medio de la *fraternidad universal*, basada en las tres libertades de accion, de pensar y de conciencia, que constituyen el pensamiento capital y fundamento de las logias masónicas?

Pues buenos ciudadanos saldrian, y en verdad que estaría en carácter un salvaje con mandil y la banda y collar del grado 33; ese seria un modelo perfecto de un *gran oriente*.

No, querido colega; no hay más que un medio de civilizar y de formar la educacion y el conjunto de sentimientos nobles y elevados del hombre racional y justo, y ese medio es la enseñanza de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Por eso muchos masones y musones y muchos libre-pensadores sostienen la necesidad forzosa de una enseñanza católica y de la unidad de la Iglesia y del Estado como fundamento de ella.

La enseñansa láica está reconocida como un imposible, hasta por muchos masones que son los principales propagandistas de esa idea y se fundan para decir que es un imposible en que, tendiendo dicha enseñanza á cultivar solamente la inteligencia, sin intervenir para nada en la educacion de la conciencia, que se deja en absoluto confiada á los padres, se hace una enseñanza imposible, pues no todos los padres saben educar al niño y hacerle hombre en sus sentimientos morales, para lo que se requiere una actitud especial que no posee nadie más que el maestro, ni tampoco la mayor parte de los padres pueden dedicarse á esa mision, pues necesitan el tiempo que habian de emplear en ella para acudir al sosten de su casa con su trabajo.

La Correspondencia dice lo siguiente:

«Suscrito por el Sr. Pedregal, publica un colega de la noche un notable estudio acerca de la situacion actual y de las aspiraciones políticas de una parte de la clase obrera.

El artículo mencionado termina con el siguiente párrafo:

«Es justo que intervengan, más aún, tienen el deber de cooperar de una manera activa en el cumplimiento de los fines generales del Estado. Pero el bienestar, el mejoramiento real y positivo del trabajador vendrá como premio de sus afanes. Las reformas en el órden político, con relacion á las clases trabajadoras, tienen por objetivo la extincion de toda clase de monopolios y privilegios. En el órden económico, y para mejorar directamente la situacion de los trabajadores, es de trascendental importancia la formacion de sociedades cooperativas.»

Muy útiles y muy buenas son las sociedades cooperativas en el órden económico, pero no son defendidas con igual calor por todos los economistas, sino que, lejos de ello, algunos las combaten; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que este no es el medio único ni mucho ménos.

Procúrese fomentar las obras públicas para proporcionar trabajo al pobre; dificúltense los espectáculos taurinos, donde el trabajador invierte su capital, y además procúrese que haya ménos tabernas abiertas, estimulando por medio de recompensas al trabajador honrado y activo.

¿Cuántos premios se han otorgado á la virtud y al trabajo?

Por los Gobiernos, ninguno.

Despues de los tres artículos que con el que aparece hoy en EL CRITERIO CATÓLICO hemos consagrado al Templo-Catedral de Nuestra Señora de la Almudena, encontramos en un periódico lo siguiente:

«El señor Arzobispo de París está dando gran impulso á la construccion de la inmensa Basílica del Sagrado Corazon en Montmartre.

El total de los ingresos en 1.° de Octubre ascendia á 16.192.000 francos, de los cuales se han gastado ya quince millones y medio.

En la lista de limosnas últimamente publicada hay varias suscriciones anónimas de á 10 y de á 20.000 francos, que forman una buena suma.

¡Mucho nos complaceria poder publicar otro tanto respecto á la Iglesia Catedral de la patrona de Madrid, Nuestra Señora de la Almudena.»

Y á nosotros tambien nos complaceria. Esperamos que muchísimos españoles, ya que toman de París las modas, las costumbres y hasta el idioma, sigan el ejemplo de aquel pueblo respecto de contribuir espléndidamente á las obras de la nueva Iglesia de Santa María de la Almudena.

Noticias generales

Segun se aseguraba en los centros ministeriales, son de todo punto infundados los rumores que *El Globo* y otros colegas han propalado respecto á haber recibido ya el Gobierno la sentencia recaida en el expediente instruido al señor España, comandante del *San Quintin* y de la expedicion á Yap

Lo cierto es que no llegando á Madrid sino hoy el correo de Manila, no era posible que hubiese recibido y visto el Gobierno la referida sentencia.

La Correspondencia escribe las siguientes líneas:

«Lo que parece seguro es que cuando se sepa el fallo lo reserve el Gobierno.»

El presidente del Consejo, señor Cánovas, estuvo ayer en el Pardo despachando con S. M.

Mr. Pasteur tiene actualmente en tratamiento á tres individuos mordidos por perros rabiosos. Se propone el ilustre experimentador comprobar definitivamente sus pruebas anteriores sobre la curabilidad de la rabia.

El tratamiento es muy sencillo, y se reduce á inocular, durante diez dias, bajo la piel del enfermo (no sabemos en qué region), media jeringa de Pravaz de médula de conejo rábico convenientemente preparada.

Segun *El Siglo Médico*, las faringitis aftosas y ulcerosas, las erisipelas faciales, las laringo-bronquitis, bronquitis y pleuresías, han sido muy frecuentes en la semana que acaba de terminar. Los reumatismos articulares agudos, las fiebres palúdicas y las catarrales han disminuido en número y en intensidad. Las fiebres eruptivas en los niños siguen contenidas en límites moderados, no ofreciendo hasta hoy la importancia que se le ha dado la extension de la viruela, limitada á muy escasos puntos de la capital.

Continúan haciéndose prisiones en Valladolid por los sucesos ocurridos con motivo del fusilamiento del cabo Palma.

Uno de los detenidos es el actor señor Villarrubia que trabajaba en el teatro Zorrilla.

El Progreso anunció ayer en un telégrama de Londres que el señor Ruiz Zorrilla ha demandado por calumnia al periódico de aquella capital *The Times*.

Los motivos por que se ha hecho esta denuncia son, segun *El Progreso*, un telégrama fechado en Madrid y publicado en aquel diario, en el que despues de afirmar que el señor Zorrilla era el principal autor de los sucesos de Cartagena, decía:

«Es una lástima que el Gobierno inglés no haga nada con un hombre como Ruiz Zorrilla que desde Inglaterra, con toda tranquilidad, suele instigar crímenes de repugnante iniquidad (*revol lting iniquity*) que por nada se puede justificar.»

En la iglesia de Santa María hubo anoche iluminacion á la veneciana como víspera del dia en que se cumple el octavo centenario del hallazgo de la Vírgen de la Almudena, por D. Alfonso VI el Conquistador de Toledo y de Madrid.

El interior del templo estaba lleno de luces, en especial el altar mayor y de la dicha imágen de María.

Un numeroso gentío asistió á las ceremonias religiosas, y la capilla del Canto sacro que dirige el Sr. Gonzalez ejecutó muy bien varios *motetes* de diferentes autores, *Santo Dios*, letanía y Salve de aquel maestro compositor.

Uno de los sobrinos del Papa Leon XIII, el Conde Ludovico Pecci, se consagra con entusiasmo á la astronomía.

Su augusto tío ha hecho construir para él expresamente un magnífico observatorio en Carpineto, y allí está el ilustre astrónomo realizando estudios científicos muy interesantes.

Con motivo de una violenta borrasca que ha estallado en la Italia central, el Conde Ludovico ha enviado al P. Denza algunos datos y noticias curiosísimos, fruto de las observaciones astronómicas que ha llevado á cabo, y que por su reconocida importancia ha publicado con elogio la prensa italiana.

Este conde debe ser hermano del que esta casado con nuestra bella compatriota Doña Silvina Bueno

---

El célebre astrónomo zaragozano pronostica para el presente mes grandes nublados, vientos, lluvias y frios, dias serenos cambios en frio, hielos y escarchas, vientos alternados y borrascas.

Dice *The Times*, llegado ayer á Madrid, en un artículo dedicado á estudiar la situacion de España, que no concibe que despues de lo ocurrido en Cartagena en 873 y de lo que habria sido nuestra patria con el desarrollo de los cantones, haya sido aquella ciudad teatro de nuevas intentonas, y el arsenal, donde existe tanta vigilancia, el sitio escogido para estas hazañas, con un personal tan escogido como el que iba al frente y el que se trataba de reclutar abriendo las puertas del presidio.

A los revolucionarios les dice que si fuera posible que España se hiciera cómplice de tales maniobras, en el delito llevaría la penitencia.

Tres pastores de la Iglesia anglicana, los Curas de San Juan de Torkuay el de Llantoram y el de Corrington, han abjurado sus creencias y entrado en el seno de la Iglesia Católica.

Refiriéndose *La Epoca* al libro que se propone publicar con datos históricos retrospectivos uno de los hijos del Infante D. Enrique, escribe lo siguiente:

«Insistimos en creer que la publicacion es impropia de personas que, por su jerarquía, están obligadas á grandes miramientos.»

Con motivo del incidente ocurrido en Yap con el asesinato del súbdito norte-americano Helcombe, se asegura que el Gobierno pondrá de manifiesto el ejercicio de nuestra soberanía para que no pueda argüirse de interrupcion en un derecho de que se cree España en completa posesion.

De un momento á otro, probablemente en la semana presente, son esperados en Morella los padres escolapios que han de instalarse en el colegio de San Francisco Javier de aquella ciudad.

En la Australia se cuentan hoy 600 mil católicos, componiéndose la jerarquía eclesiástica de dos Arzobispos, uno en Melbourne y el otro en Sidney, y doce Obispos sufragáneos, cinco de la Silla de Melbourne, el resto de la de Sidney.

El Arzobispo de Sidney metropolitano de la Australia, monseñor Moran, ha sido creado Cardenal recientemente.

Mañana, 10, terminarán en Castalla (Alicante) las solemnes fiestas que se han venido tributando á Nuestra Señora de la Soledad en accion de gracias por haberse librado aquella poblacion de la epidemia colérica.

Entre los regocijos populares han figurado: una lujosa cabalgata y una gran retreta, globos aerostáticos, iluminacion á la veneciana, castillos de fuegos artificiales, batallas de moros y cristianos con sus respectivas embajadas, músicas, *Te-Deum*, procesiones, elocuentes sermones, etc.

Asegura *El Imparcial* que el Arzobispo de Valladolid ocupará la silla metropolitana de Santiago, vacante por haber sido nombrado el Sr. Payá para la de Toledo

---

Apadrinado por los Sres. Zubiaurre y Martinez, el ilustre pintor D. Diósco-ro T. Puebla fué ayer solemnemte recibido en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Versó el discurso del Sr. Puebla sobre la influencia del Cristianismo en las bellas artes. Discurso que fué muy celebrado y revela los profundos conocimientos del nuevo académico en el arte á que tanto brillo ha dado con magníficas producciones pictóricas.

Don Mariano Vazquez contestó en nombre de la Academia al Sr. Puebla.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Liverpool una importante Exposicion de navegacion, medios de locomocion, comercio é industria. El objeto de esta Exposicion es seguir la historia y desarrollo progresivo de los viajes por tierra, por el agua y por el aire.

En la seccion de viajes por tierra figurará toda clase de carruajes, carrozas y carretas de todos los paises y de todas las épocas, la historia del vapor como fuerza motriz estará en ella completamente representada

---

Se han aprobado por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad las cuentas remitidas por la comision provincial de Murcia respecto á la distribucion de las 25 000 pesetas que el señor presidente del Consejo de Ministros llevó á aquella capital cuando su visita durante la terrible epidemia.

Segun nos escriben de Paris, la ope-

racion practicada al señor marqués de de la Torrecilla fué terrible pues para extraer el huesecillo que se le había clavado en el intestino, perforándolo y formándole un tumor, fué necesario abrirle el vientre.

Dentro de pocos dias se enviará á Su Santidad, por conducto del ministro de Estado, la peticion de dispensas para el enlace de la Infanta doña Eulalia con el Infante D. Antonio.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 400 521 pesetas por 1 148 imposiciones, de las cuales son nuevas 237, y se han satisfecho en los dias 6, 7 y 8 de Noviembre 281 280 pesetas, á solicitud de 387 imponentes, 182 de ellos por saldo.

El Ayuntamiento de Gorga (Valencia), ha acordado autorizar al cura párroco para que erija una ermita á Nuestra Señora de Gracia.

En el pueblo de San Andrés de Viañes (Navarra) se ha inaugurado un nuevo templo, construido merced á la piedad de D. Romualdo Chávarri.

En la Iglesia de Santiago, de Bilbao, se ha verificado la ceremonia de recibir el agua del bautismo una joven protestante de 16 años de edad.

Por iniciativa del profesor Rud-Aug Thomas (de Viena) se trata de constituir en Alemania una asociacion para el estudio del vascuence, como medio de investigacion de los orígenes étnicos de Europa.

En España se cuenta con la cooperacion del Sr. Sanchez Calvo, autor del hermoso y orginalísimo libro *Los nombres de los dioses*, en que, con auxilio de la lengua euskara se llega á inesperados resultados que cambian por completo la faz de la mitología comparada. Dicha asociacion publicará una revista ó boletin de sus trabajos

No nos llama la atencion la importancia que en Europa se concede al vascuence; lo que sí nos sorprende es que todavía no haya obtenido el estudio de enseñanza de la lengua euskara, refugiada en un rincon de España, aquellos privilegios y auxilios que presta el Estado á estudios de muchísimo ménos interés y aplicacion.

Del 9 al 15 del coriente empezarán á funcionar las cocinas económicas que establecerá el gobernador civil bajo la proteccion de la Junta de Damas que preside S. M. la Reina Cristina.

Estas cocinas, que serán cinco, se situarán en los barrios más pobres y populosos de Madrid.

El pan de que estarán surtidas es el que expende la Administracion Militar.

Mañana martes se verificará en la Veterinaria el primer ensayo de las cocinas económicas ante la comision de damas de la Beneficencia, haciéndose cien raciones con objeto de ver el resultado de las mismas.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* ha publicado el siguiente despacho sobre el robo de un tren:

«ROMA 7 (9'20 mañana).—En la línea de Foggia á Nápoles, entre esta ciudad y Benevento, un tren ha sido asaltado por los ladrones

Los bandoleros entraron en el tren estando este en marcha.

Se dirigieron al coche en que iban los valores, sorprendieron al encargado de ellos y lo mataron, disparándole nada ménos que seis tiros.

Despues robaron cartuchos de oro por valor de 11.000 libras.

Antes de que el tren llegara á Benevento, los ladrones se escaparon.

Causa general sorpresa que ni los pasajeros y empleados oyeran el ruido de las detonaciones, y que el cadáver del encargado de los valores no fuera descubierto hasta llegar el tren á Benevento, siendo así que desde Nápoles á dicha ciudad hay cerca de tres horas, y el tren se detiene en varias estaciones.»

El Sr Salmeron ya se encuentra en Madrid restablecido completamente de la enfermedad que le alejaba de esta córte.

Han sido ayer denunciados los periódicos *La Canalla*, *El Motin*, *El Progreso* y *La República*, así como los folletos *Pastillas de menta*, *No me toque usted* y *Pension francaise*, de la biblioteca *Demi-Monde*.

Se le han impuesto al editor de esas obras 500 pesetas de multa por cada una de ellas por ataques á la moral, y 125 pesetas por no haber presentado en el gobierno civil los tres ejemplares que la ley marca.

Escriben á *El Liberal* desde Palma de Mallorca lamentando el abandono en que el Gobierno deja á las Baleares en materia de defensas militares, excepto Mahon, como si este fuese el único punto que las necesitase.

La guarnicion de la isla de Mallorca es tan reducida, que casi equivale á no tener ninguna, y además nada se hace para el necesario artillado de sus costas

Las islas Baleares son de una importancia militar extraordinaria y exígen más atencion por parte del Gobierno.

El Correo Catalan anuncia la breve aparicion de un trabajo, avalorado con la reproduccion de numerosos documentos históricos, en los que se demuestra que los navarros dominaron un gran espacio de tiempo en la Grecia.

Se han hecho ya proposiciones á algunos gobernadores de provincia para facilitar al Estado edificios donde poder instalar las nuevas penitenciarias que han de establecerse en algunas zonas.

El domingo 22 del corriente, festividad de Santa Cecilia, se verificará en la Escuela Nacional de Música la distribucion de premios alcanzados en el último curso.

Centros Oficiales

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden adicionando el art. 236 de las ordenanzas de aduanas con motivo de la venta del vergantin francés *Rosalía*.

Ultramar.—Real órden contestando á una consulta del gobernador general de Cuba sobre inteligencia y aplicacion del párrafo 2.° del art. 136 de la ley municipal, en relacion con el artículo segundo del reglamento de procedimiento contencioso de 4 de Julio de 1861.

Fomento.—Real órden dando las gracias á D. Ramon Dalmau por el donativo de 25 ejemplares de su obra *La posesion*.

Otra levantando la suspension de los plazos fatales para la tramitacion de los expedientes de minas en las provincias de Múrcia y Almería.

—Otra haciendo públicos los servicios prestados por el ingeniero de caminos D. Pedro García, en San Baudilio durante la epidemia colérica.

—Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de fisiología é higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de la pena de seis años de prision correccional impuesta por la Audiencia de esta corte en causa por el delito de allanamiento de morada, á José García de la Vara, por igual tiempo de destierro.

—Otro conmutando la pena de seis años y un dia de presidio mayor que la Audiencia de Santander impuso á Francisco Sanchez Vara, en causa por el delito de falsificacion, por la de seis meses de arresto.

—Otro conmutando el resto de la pena de un año y nueve meses de prision correccional que la Audiencia de esta corte impuso á Pedro Perez Puebla, en causa por delito de lesiones graves, por igual tiempo de destierro.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al dia de ayer.

En provincias.

Burgos.—En los pueblos, 1 defuncion

Logroño.—En los pueblos, 1 y 1.

Málaga.—En los pueblos, 3 y 2.

Santander.—En los pueblos, 7 y 3.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telégramas:

PARIS 7.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79 65; 4 1[2 por 100 107-95 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 55'80.—Obligaciones de Cuba 476'75; consolidados ingleses 100 9[16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 55 7[8; amortizable 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, 55 81.

PARIS 7.—Se asegura que en Inglaterra propondrá á la conferencia que se consulte á los rumeliotas por plebiscito.

Se desmiente la muerte de Osman-Digma en el combate con los abisinios.

PARIS 7.—Es inexacto que se trate de nombrar un vicepresidente de la república.

La carta del Obispo de Soissons censura fuertemente el proyecto del diputado por Munde de formar un partido católico Declara que el Catolicismo está compuesto de gentes honradas y religiosas de todos los partidos, y que es rebajar al Catolicismo hacerlo un partido político.

BARCELONA 7.—El vapor correo *Isla de Luzon* ha salido el 6 del corriente de Singapoore para Colombo.

El *Isla de Panay* ha llegado hoy á Manila sin novedad.

CONSTANTINOPLA 8.—La segunda reunion de la Conferencia duró ayer dos horas.

Los delegados guardan la más absoluta reserva sobre sus deliberaciones.

Corre el rumor de que los embajadores invitarán al príncipe de Bulgaria á que vuelva á Sofía.

Mulktar baja ha sido nombrado comisionado en Egipto.

VIENA 7 (noche).—El conde de Kalnoky declaró á la comision de la delegacion austriaca que el Gobierno de Austria estaba de acuerdo con todas las potencias para restablecer el *statu quo* anterior en la Rumelia

NEW-YORK 8.—La proclama del presidente Cleveland está concebida en términos muy enérgicos. En ella se ordena á todas las personas reunidas en territorio de Washington con un objeto ilegal á dispersarse en el término de veinticuatro horas, que terminarán el lunes á medio dia.

PARIS 8.—Un despacho de San Petesburgo considera la situacion muy grave en vista de la actitud de Inglaterra.

Se cree inminete la entrada de los sérvios en Bulgaria.

PARIS 8 (recibido el 9).—El *Diario de los Debates* publica esta tarde un despacho de Lóndres diciendo que allí es general la creencia de que los consejos del cónsul de Francia en Birmania, darán por resultado un cambio de política en dicho país en la cuestion inglesa

Se espera que el Gobierno birmano haga concesiones para evitar la guerra y conservar la autonomía

SOFIA 8 (Recibido el 9).—En los círculos oficiales se confía en un arreglo con la Sublime Puerta en cuanto termine la conferencia de Constantinopla.

NUEVA YORK 8.—Se ha restablecido la tranquilidad.

La presencia de las tropas y la proclama del presidente Cleveland han contribuido á este resultado

La asociacion obrera de San Francisco de California prepara un gran *meeting* para el 28 de Diciembre próximo á fin de obtener la expulsion de los chinos del territorio de la República. La concurrencia de estos perjudica mucho á los trabajadores norte-americanos, y son de temer graves conflictos si no se pone remedio á este estado de cosas.

ROMA 8 (recibido el 9).—Se asegura que el Vaticano ha recibido ya la contra proposicion de Alemania sobre la cuestion de las Carolinas.

SOFIA 8.—El Sr. Stransky, jefe del movimiento rumeliota que produjo la union con Bulgaria se ha visto obligado á dimitir el cargo de comisario búlgaro en Filipópolis á causa de la acusacion de corrupcion que pesa sobre él.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Andrés Avelino, confesor; Santa Teotista, vírgen, y San Probo, obispo.—En Barcelona, Santa Florencia, mártir.—En Burgos, la Traslacion de Santa Victoria, virgen, y mártir.—En Solsona y Leon, la Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral.

* * *

San Andrés Avelino, confesor, nació en 1521 en Castronovo (Italia). Dedicado á los estudios alcanzó el doctorado en teología y derecho canónico y civil y abrazó el sacerdocio.

Apenas se vió revestido con sagrado carácter, empezó á predicar la palabra de Dios, difundiendo así los altos conocimientos que poseia. A los treinta y seis años ingresó en la Religion que fundó San Cayetano. Nombrado maestro de novicios salieron de su escuela muchos alumnos distinguidos.

Elegido prepósito de la casa de San Pablo de Nápoles, en poco tiempo estaba toda ella cambiada. San Cárlos de Borromeo lo hizo vicario de una casa de Teatinos que había en Milan.

De aquí pasó á Plasencia á fundar otra casa de Teatinos.

A todo esto no se circunscribia solo al cuidado de Teatinos, sino que se extendía al pueblo y al Clero.

Despues de tanto esmero en servir á su Dios y Señor, murió el 10 de Noviembre de 1608.

* * *

CULTOS.

En la Catedral, á las nueve de la mañana, horas canónicas, misa conventual, y á las tres vísperas.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martin, donde á las diez habrá misa mayor y sermon y por la tarde á las cuatro, vísperas y reserva.

En la parroquia de Santiago continúa la novena á la Virgen de la Fuencisla, predicando á las cinco y media el R. P. Lorenzo Mollina

En la iglesia de Monserrat sigue la novena de las Animas, predicando por la tarde, el R. P. Lorenzo Mollina.

En San Ignacio continúa el mes de las Animas, predicando el P. Pedroso

Continúa el mes de las Animas en Don Juan de Alarcon, predicando don Manuel Lopez; en el Cristo de la Salud el reverendo P Genover: en el oratorio del Espiritu Santo, el señor Tablares.

Visita de la órte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago.

La Misa y Oficio Divino son del Santo con rito doble y color blanco.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio. Del 6.	Del 7.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	58.05	58.10
Idem fin de mes	58.20	0.00
Exterior	57.65	57.70
Amortizable	76.00	76.00
Billetes hipotecarios de Cuba	87.50	87.50
Banco de España	344.00	344.00
Cédulas del Banco Hipotecario 6 por 100 de interés	00.00	00.00
Idem al 5 por 100	93.00	93.00
Acciones del Banco de Castilla	00.00	0?.00
Idem ferro-carril Norte	00 00	422 00
Idem id. Mediodía	00.00	320.00
Idem minas Rio Tinto	00.00	223.00
CAMBIOS		
Lóndres á 90 dias fecha	46.65	46 65
París, á 8 dias vista	4.87	4.87

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

La Deuda amortizable en partida solo ha tenido los cambios de 75 95 y 76 por 100.

Los billetes de Cuba con sólo el de 87'50 y el 3 por 100 y 1 por 100 de amortizacion á 24 por 100.

Entre los efectos cotizables deben distinguirse los valores del Banco Hipotecario, que no se comprende tenga un mercado tan limitado en la Bolsa de Madrid, cuando por su bien sentado crédito y la garantía eficaz de que disfrutan, en nada influyen en sus cambios las oscilaciones que con frecuencia se repiten en los demás valores.

Se han cotizado las cédulas al 5 por 100 á 92 por 100.

Las acciones del Banco de España con un entero ménos que el dia anterior; esto es, á 343 por 100.

BOLSIN DE LA NOCHE

Cuatro perpétuo:
Al contado, 58'00.
A fin de mes, 58'15.
Próximo, 00 00.
En firme, 00'00.
Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 58'06
Exterior..... 57'67

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Benef
Albacete	1[2	»	Pamplona	3[8	»
Alcoy	»	1[8	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante	1[8	»	Reus	1[4	»
Almería	1[4	»	Salamanª	1 [4	»
Avila	1[2	»	S. Sebast.	»	1[8
Badajoz	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelona	1[8	»	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Bejar	1[2	»	Santiago	1[4	»
Bilbao	1[8	»	Segovia	1[2	»
Búrgos	1[4	»	Sevilla	1[8	»
Cáceres	3[8	»	Soria	3[4	»
Cartag.ª	par	»	Tarrag.ª	»	1[8
Castellon	1[2	»	Teruel	1[4	»
Ciudad-R	1[2	»	Toledo	3[8	»
Córdoba	1[4	»	Tudela	1[2	»
Coruña	3[8	»	Valencia	1[8	»
Cuenca	1 1[4	»	Valladol	1[4	»
Ferrol	3[8	»	Vigo	1[8	»
Gerona	1[4	»	Vitoria	1[8	»
Gijon	1[4	»	Zamora	3[8	»
Granada	1[4	»	Zaragoza	1[8	»
Guadal.ª	1[2	»			
Haro	1[4	»			
Huelva	1[4	»	Habana		»
Huesca	1[4	»	Puerto-Rico		»
Jaen	1[4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista		»
Leon	3[8	»	Marsella, á id.		»
Lérida		1[4	Lisboa, á id.		»
Linares	1[8	»	Hamburgo, á idem		»
Logroño	1[4	»	Genova		»
Lorca	1[2	»			
Lugo	1[4	»	Lóndres, 90 dias fecha		46'85
Málaga	1[8	»	París, 8 d[v.		4'90
Múrcia	1[8	»			
Orense	1[4	»			
Oviedo	1[8	»			
Palencia	1[8	»			
P.ª de M.ª	1[4	»			

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Los trapos de cristianar.—El mudo por compromiso.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Boccacio.

APOLO.—A las ocho y media.—Andrea.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Lo positivo.—De tiros largos.—Intermedios por el Sexteto.

COMEDIA.—A las ocho y media.—(Primera seccion).—Las hormigas—Concierto por la princesa Dolgorousky.

(2.ª seccion.—A las diez y cuarto.—Por dentro y por fuera —Concierto por la princesa Dolgoroucki.

NOVEDADES.—A las ocho ménos cuarto.—La posada de Lucas

A las diez y cuarto.—(2.ª seccion.)—Luis XI.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—Las modistillas.—Cuestion táctica.—El mejor de los mundal.—El Grillo, periódico semanal.

MARTIN.—A las ocho y media.—La Pilarica—Término medio.—La divina zarzuela.—En el lazareto.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Un simon por horas.—La del número 7.—Guerra y paz.—¡Ya pican! ¡ya pican!

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Toros de puntas—La Diva.—Los carboneros—Música clásica.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Suscritores honorarios de 10 á 25 pesetas mensuales durante un año. Despues recibirán el periódico gratis vitaliciamente.

Suscritores generales: En Madrid y Provincias trimestre 2 pesetas 50 céntimos. Si la suscricion se hace por corresponsal, á 3 pesetas trimestre.

Extranjero, un año 30 pesetas.—Antillas, un año 20 pesetas.—Filipinas, un año 35 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En la cuarta plana á precios convencionales.

En primera plana á dos pesetas la línea.

Comunicados y remitidos á dos pesetas cíncuenta céntimos la línea.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Martin Perillan y Marcos, calle del Prado, número 15, principal izquierda.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

«Sendas opuestas» y la «Bendicion paterna,» 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad,» 2 tomos 8 rs.

«El collar de esmeraldas,» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar,» 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines,» 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta,» 1 tomo 8 rs.

«Amar despues de la muerte,» 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela,» 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.

«La marquesa de Pinares,» 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envien á don Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscritor que nos la pida con dicho objeto.

RAMILLETE,

formado de perlas y diamantes, para tejer la corona de la gloria ó sea método facil para adelantar en la perfeccion y agradar de veras á Dios, compuesto por el R. P. Lorenz de Molina, Misionero Apostólico, Subdirector de la Congregacion universal de Loreto y Capellan de Honor de la misma Casa y Pastor Arcade Romano — Contiene ademas la Regla de la O. T. de San Francisco y la erreccion Cronónica universal de Loreto

Se da razon en la administracion de este periódico.

Se vende á 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segunda edicion. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta córte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1884 —Obra premiada por la Facultad de Medicina de Paris.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres »

Obra completa PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion está justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra a nuestros lectores

Se hallan de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652

Devocionario de Oro

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de órden judicial y á los aficionados á los estudios de esta índole.

Ya se ha [illegible] tres tomos de *Legislacion Penal Especial*, el [illegible] *risdicciones Especiales*, y primeros de *Medicina Legal* y *Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 a los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciere en sellos, se certificará la carta.

Pídanse prospectos á dicho señor.

IMPRENTA.

Jesús, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, letras de cambio, periódicos, etc., etc.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicado en forma de artículos por el autor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

SE VENDE

ó arrienda el solar de esquina, sito en esta córte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 piés próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitacion y fachadas; advirtiendo que ha estado alquilado muchos años para almacen de maderas

Dirigirse: Calle de la Encarnacion, 17, 2.° derecha, de 8 a 10 mañana ó de 2 á 4 tarde (4.730).

LA GACETA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL.

Establecida con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas.

Suscricion: Un trimestre (franco) Union Postal, 2s. (2'50 pesetas.

Un número, 2 1/2 d. (25 céntimos)

		Libras esterlinas.		*Pts. Cts.*
Anuncios.—	Una página, una sola vez.	6	0s.	150
	Media pagina.....	3	10s.	87
	Un cuarto de id.....	2	0s.	50
	Un octavo de id.....	1	10s.	37 5
	Una columna.....	3	0s.	75
	Media columna.....	2	0s.	50
	Un 1/4 de id.....	1	10s.	37 5
	Un 1/8 de id.....	1	0s	25
	Un 1/24 de id.....		12s	15
	Un 1/32 de id.....		8s	10
	Anuncios, Tarjetas.....		4s.	5

Por una série de inserciones, se abona un descuento.

Tirada de 20.000 ejemplares, que se elevará hasta 50.000.

Circula en España, Ultramar y en las Americas Españolas entre Comerciantes, Banqueros, Fabricantes, Casinos, Hoteles, etc., etc.

A LOS ANUNCIANTES: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulacion entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles Independiente en sus relaciones aspira únicamente al desarollo de los intereses materiales entre las Naciones.

LOS ESCRITORES encontrarán en este periódico un elemento positivo para dar muestra de su talento, pues en sus columnas se publicaran los artículos que la Redaccion acepte, los cuales serán retribuidos segun su importancia.

Se desean Agentes en todas partes para Anuncios y Suscriciones.

Dirigirse al Editor de «*La Gaceta Española*,» 188 et 189, GRESHAM HOUSE, OLD BROAD STREET CITY, LONDRES, EC. 4 680).

MADRID 1885

Imprenta de D. Francisco [illegible],

calle de Jesús, núm. 3